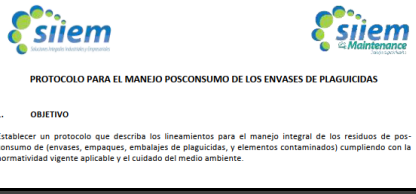
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	Noviembre de 2021

CONTRATO No.: Por definir	**NOMBRE DE PROVEEDOR: SIIEM S.A.S.**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: Por definir**

OBJETO: Criterios para contratar el servicio de fumigación.

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de insumos químicos
- Generación de residuos peligrosos
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para contratar el servicio de fumigación					
Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	Precontractual	X			Presenta junto con su propuesta el Concepto de Permiso Sanitario Favorable bajo Acta #002481  VISITA / DÍA / MES / AÑO / CONCEPTO / MEDIDA SANITARIA SI NO / MOTIVO Visita 1: 15 04 2019 Favorable. X Visita 2: 20 04 2020 Favorable X Visita 3: 22 03 2021 Favorable X Visita 4 (VO) Visita de oficio (NC) Notificación comunitaria (AB) Asociada a brote (SI) Solicitud del interesado Rad. 20190 10/03/2021. (SO) Solicitud oficial Rad.
Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes pos consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013.	Precontractual	X			Presenta junto con su propuesta el Plan Pos Consumo para la entrega de envases de Plaguicidas de conformidad con el Articulo 14 Resolución 1675 de 2013. Refiere a PROSARC E.S.P. como gestor de envases de plaguicidas.  **PROTOCOLO PARA EL MANEJO POSCONSUMO DE LOS ENVASES DE PLAGUICIDAS** **1. OBJETIVO** Establecer un protocolo que describa los lineamientos para el manejo integral de los residuos de pos-consumo de (envases, empaques, embalajes de plaguicidas, y elementos contaminados) cumpliendo con la normatividad vigente aplicable y el cuidado del medio ambiente.
Normatividad Relacionada:					
Decreto 1843 de 1991 - Sobre el uso y manejo de plaguicidas					
Resolución 1675 de 2013 - Planes de gestión de devolución de productos posconsumo de plaguicidas.					
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.					
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.					
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado					

Darwin Duque Piza

Firmado digitalmente por Darwin Duque Piza
C.C. 1026572652
2022.05.19 21:37:14 -05'00'

Darwin Duque Piza
1.026.572.652
Responsable Ambiental y Eficiencia Energética
Centro de Formación Talento Humano en Salud